



COPA BRALI – 2019

TORNEO CLAUSURA

RESOLUCION N° 001 DE NOVIEMBRE–5-2019

Por la cual se comunican las decisiones del Departamento Disciplinario con respecto al comportamiento y violación del Reglamento por parte de los participantes del **TORNEO CLAUSURA, Y. ...**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el informe del señor Director del Torneo correspondiente al cumplimiento del orden de los numerales a tratar y que deben ser estudiados estos, se hace necesario informar y publicar lo conveniente para los equipos y así incluirlo en el Reglamento que regirá los torneos a jugar.

Igualmente, de acuerdo con el informe de los señores árbitros correspondiente a los partidos de la **PRIMERA FECHA**, jugada en **noviembre 2, 3 Y 4**, y estudiados estos, se hace necesario sancionar la indisciplina y violación del Reglamento. Por lo tanto...

RESUELVE:

ARTICULO 1°: De acuerdo con el **Artículo 4° del CODIGO DE PENAS**, se publican las sanciones a que se hicieron acreedores los jugadores y los equipos jugada la **Primera Fecha:**

UNA FECHA: TOTEMAN SPURS: CESAR MORENO.

UNA FECHA: GRUPO G. CÓRDOBA: DIEGO ALBA Y FABIAN TOVAR

UNA FECHA: BORGİ CLUB: SERGIO BERMÚDEZ

ARTICULO 1°: De acuerdo con el **Artículo 1° Literal O** del **REGLAMENTO**, debemos recomendar a los equipos, que ingresen a la página, para que se enteren del Reglamento. Sin embargo, semanalmente se publicarán puntos que los orientará.

ARTICULO 5°: De acuerdo con el **Artículo 1°. Literales A, B, C y O** y mientras se realiza la **Primera Reunión Técnica**, damos algunas pautas con el fin de que todos los equipos, cumplan con la reglamentación del torneo. En consecuencia, se invita a los Señores Delegados y sus jugadores, que ingresen a la página y se enteren del Reglamento. Sin embargo, en las Resoluciones y Editoriales semanales, se publicarán algunos artículos para que poco a poco se enteren y los tengan en cuenta. En esta Resolución se publicará los puntos esenciales para que un equipo que inicie el Torneo tenga una guía de lo que debe tener en cuenta.

A) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN. Que el equipo interesado a través de su representante haga el pago anticipado del valor de la Inscripción publicado en la invitación y haga todos los trámites que se solicitan. Equipos nuevos o antiguos que no los cancele en su totalidad antes del cierre de inscripciones o del inicio de cada torneo, tendrá un recargo del 15%. Si se presenta el hecho de que uno a varios equipos pagan la inscripción y en última instancia no queda cupo, o no asisten al Congreso Técnico, se les devolverá el dinero. Pero equipos que paguen la inscripción y a última hora deciden no jugar o inician el torneo y luego piden su retiro, perderán el derecho a reembolso de lo pagado por derechos de inscripción. En cuanto a la casilla de los equipos antiguos, antes de terminar cada torneo se publicará el plazo y el valor con el que deben confirmar su continuidad en el siguiente torneo abonando como mínimo el 25% del costo total que en ese momento tenga el valor de la inscripción, de lo contrario, tendrá el recargo del 10%. Si no confirma a su debido tiempo, la organización podrá disponer del cupo y lo podrá otorgar a un equipo nuevo interesado en ingresar. Se deja claro que **LA COPA BRALI SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN.**

B) NÓMINA. Todo equipo, debe tramitar la nómina definitiva de jugadores con nombres completos, número de cédula, empresa donde trabaja, fecha de nacimiento, número celular, e-mail, EPS, ARL y colores del uniforme del equipo. Si el equipo tiene cuerpo técnico, éste debe registrarse en la nómina del equipo con todos los datos y se le debe hacer sus carnés. Equipo que no figure con nombre de empresa su representante debe escribir su nombre, el de la empresa donde trabaja, dirección, teléfonos, email y EPS, al igual que el de cada uno de los integrantes. (Todo equipo puede inscribir hasta 25 jugadores y mínimo 11). En **FUTBOL-7**, mínimo 10

máximo 16. Los equipos que participen en los dos torneos al tiempo de **FÚTBOL-11 Y FÚTBOL-7**, pueden utilizar toda la nómina inscrita en **FÚTBOL-11**.

- C) PLANILLA.** Equipo que no envíe la planilla oficial de jugadores con todos los datos solicitados en ella antes de iniciar el torneo, será multado con **\$50.000** y se suspenderá de programación cediendo los puntos a su rival de turno. Si la envía, pero con los datos incompletos también será multado con **\$50.000**. En estos casos, datos incompletos, la organización estudiará si esos equipos deben continuar o no en el torneo. Si continúan se les dará un plazo prudencial, antes de jugar la segunda fecha para definir su continuidad, de lo contrario será reemplazado por otro equipo. ***Todos los equipos tendrán plazo para enviar la Planilla Oficial. Cuando se va a jugar la Primera Fecha y para poder programar el día jueves, todos los equipos la deben hacer llegar antes del jueves de esa semana en que se iniciará el Torneo. De lo contrario la programación se publicará o se enviará el viernes de esa semana con los equipos que hayan cumplido con este requisito.*** Cuando un equipo se inscribe tarde, la puede enviar hasta el día viernes antes de jugar su primera fecha. A partir de la Cuarta Fecha, jugador que no aparezca en la planilla que se da a los árbitros para dirigir los partidos, la cual es copia de la enviada por los equipos, no podrá ser aceptado para jugar. Si juega sin estar inscrito, el equipo infractor perderá los puntos y será multado con **\$50.000**. No se aceptan inscripciones a última hora en la cancha. Si juega la primera fecha y no cumplió con los requisitos exigidos, se expulsará del torneo. **NOTA-1: Todos los equipos antiguos y nuevos deben enviar una nueva planilla para cada torneo.** **NOTA-2:** Todo equipo que envíe la Planilla Oficial del torneo con la nómina de su equipo, está aceptando todo el articulado de este Reglamento, el cual se encuentra en la página del torneo a disposición de todos los equipos antes de inscribirse. **Además, cada vez que el equipo envíe una Planilla Nueva, por haber inscrito jugadores nuevos, debe cancelar \$10.000.**
- D) PROGRAMACIÓN, DIAS Y HORARIOS.** Los equipos deben aceptar el día, la hora y la cancha en que se les programe los partidos y aceptar todo aplazamiento que se haga por fuerza mayor (lluvia) al igual que la reprogramación de esos partidos. Un equipo que no acepte jugar doble fecha en un fin de semana cuando la organización lo requiera, debe pagar el valor de la cancha nocturna más la cuota de cancha y árbitro normal. Se aclara que todos los equipos inscritos deben estar disponibles para días y horarios. Los horarios serán así: **SÁBADOS: 12, 2 Y 4. Opcional: 6 u 8 PM. DOMINGOS: 6, 8, 10, 12, 2 Y 4 y FESTIVOS 6, 8, 10, 12, 2 Y 4.** En lo posible se rotarán las canchas y horarios a todos los equipos, pero puede haber equipos con un horario especial. El señor árbitro debe hacer respetar la hora oficial programada. Los equipos que no la cumplan demorando el inicio, el árbitro los reportará y serán multados desde **\$35.000**. Cuando la programación ha sido publicada y alguno de los equipos por razones internas no puede asistir y pide cambio de día o de horario, la organización tratará de ajustar el cambio del partido. Si se logra cambiar día y hora se hará el cambio, pero el equipo solicitante se multará con **\$50.000**. Pero si no se logra, el o los equipos se someterán a la programación oficial so pena de perder por

ausencia. Cuando se programe en un festivo que sea puente con doble fecha, los jugadores expulsados en el primer partido, podrán participar en el segundo partido, siempre y cuando el o los expulsados, no hayan tenido problemas con los árbitros. En la **PRIMERA FASE** se estudiarán las sugerencias sobre el día de programación, (estas deben enviarse vía e-mail hasta el día lunes de cada semana) y en lo posible, sin ser obligación, se colaborará con los equipos, pero en la **SEGUNDA FASE**, la organización tendrá la potestad de programar a su libre albedrío y los equipos se someterán a ella. Esto es con el fin de que, en la fase definitiva, los equipos no se acomoden a su conveniencia, tratando de perjudicar a su rival.

ARTICULO 6°: De acuerdo con el **Artículo 1° Literal O** del **REGLAMENTO**, se enviará a todos los equipos los PDF con los puntos que exigen para poder ingresar a la cancha del **Hogar el Camino**.

ARTICULO 7°: De acuerdo con el Artículo 6° del **REGLAMENTO**, esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación para todo efecto de reposiciones o apelaciones dentro del Torneo Clausura del 2019. El solo hecho de publicarse en la página oficial del torneo, se da por descontado que **LOS PARTICIPANTES** se enteraron de su contenido.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

DEPARTAMENTO DISCIPLINARIO

DADA EN BOGOTA D.C., EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

TORNEO CLAUSURA

RESOLUCION N° 001-A DE NOVIEMBRE-7-2019

CONDICIONES O REGLAS PARA EL INGRESO DE LOS EQUIPOS A LA CANCHA HOGAR EL CAMINO.

UBICADA EN: Carrera 69-F No. 47-87 - Vía a Compensar.

1. AL LLEGAR A LA INSTITUCIÓN DEBEMOS ENTREGAR AL PERSONAL DE VIGILANCIA EL LISTADO DEL EQUIPO Y ACOMPAÑANTES. SIN EL CUAL NO PODRÁN INGRESAR. DEBEMOS COMUNICAR AL PERSONAL DE VIGILANCIA:

1. NOMBRE DEL EQUIPO Y HORA DEL PARTIDO. 2. LOS JUGADORES Y ACOMPAÑANTES DEBEN IDENTIFICARSE PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CEDULA, CARNÉ DEL TORNEO U OTRO DOCUMENTO QUE TENGA FOTO Y NÚMERO DE CEDULA.

2. EL PERSONAL DE VIGILANCIA PERMITIRA EL INGRESO DEL PERSONAL QUE FIGURE EN EL LISTADO DEL EQUIPO Y EL DE ACOMPAÑANTES. QUIEN NO FIGURE NO PODRÁ INGRESAR. NO INSISTA Y POR FAVOR CUMPLA CON ESTA NORMA Y EVITE DISCUTIR CON EL PERSONAL DE VIGILANCIA.

3. NO ESTÁ PERMITIDO EL INGRESO DE MENORES DE 12 AÑOS.

4. NO ESTÁ PERMITIDO EL INGRESO DE MASCOTAS.

5. NO HAY SERVICIO DE PARQUEADERO. DEJE SU CARRO EN EL COLEGIO DICHIENDO QUE VA PARA LA CANCHA 4 Y LUEGO TRASLADASE A LA CANCHA DEL HOGAR.

6. MIENTRAS DURE EL PARTIDO, LOS SUPLENTES Y EL PERSONAL ACOMPAÑANTE, DEBEN UBICARSE EN LAS GRADERÍAS O LATERALES DE LA CANCHA. NO SE DEBE IR A OTRO LUGAR DE LA INSTITUCIÓN.

7. LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTREN JUGANDO, CUANDO TERMINEN SU PARTIDO, DEBEN COLABORAR CON PRONTITUD EN LA EVACUACIÓN DEL PERSONAL DE SU EQUIPO, CON EL FIN DE FACILITAR EL INGRESO DEL EQUIPO QUE LLEGA PARA EL SIGUIENTE PARTIDO.

8. BAÑOS. SOLO LOS ENCONTRARÁ EN EL SALÓN COMEDOR. PREGUNTE SU UBICACIÓN Y NO HAGA SU NECESIDAD EN LAS ZONAS VERDES, TENDRÁ SANCIÓN.

9. POR FAVOR, DEMUESTRE SU CULTURA, DEJE EL LUGAR ASEADO.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

DEPARTAMENTO DISCIPLINARIO

DADA EN BOGOTA D.C., EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019